LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX. | SEGUNDA EPOCA | Almería, Martes, 18 de Enero de 1916 | Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16 | SEGUNDA EDICION | NUMERO 2.528

CRONICA DE ROMA

EL VATICANO Y MONACO

Esta no es una guerra entre el catolicismo latino y el protestantismo germano.

No pasa día alguno que no se señale por un nuevo éxito de la diplomacia vaticana. Hoy se anuncia la renovación de las relaciones diplomáticas entre el Principado de Mónaco y la Santa Sede, y el nombramiento del Gonde Maggiorino Capello de Turin—uno de los más doctos cultivadores del Derecho internacional y civil del foro turinés—para ministro plenipotenciario.

Las relaciones entre el Principado y la Santa Sede Apostólica, se rompieron en 1911, cuando el príncipe Alberto decidió venir a Roma como huesped del rey Victor Manuel. Pero, ya con antelación, dichas relaciones eran muy tirantes, particularmente desde que fué publicado en Francia un documento diplomático reservado: la nota que la Santa Sede había hecho que notificasen sus nuncios a los soberanos de naciones católicas para protestar contra el viaje de Loubet a Roma. Este documento, que contenía la ahora histórica frase «aquel que detiene» había sido preparado ya para ser expedido en los últimos días de vida de León XIII, y fué, sin más remitido en el nuevo pontificado. La nota declaraba que el hecho del viaje de Loubet, jefe de Estado católico a Roma, y el consiguiente mantenimiento de las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y Roma, no podía, ni debía, constituir un precedente para otros soberanos católicos, los cuales habrían incurrido seguramente en la rotura de relaciones con la Santa Sede, si hubiesen seguido el ejemplo de Loubet.

Esa nota—de carácter absolutamente reservado—fué comunicada en copias iguales a todos los diplomáticos vaticanos acreditados cerca de los Gobiernos católicos. Una sóla copia fué dirigida al príncipe de Mónaco, quien, si tenía un ministro acreditado cerca de la Santa Sade, no tenía, sin embargo, un diplomático vaticano acreditado cerca de sí. Y grande fué la sorpresa del Vaticano y el doloroso estupor de la Santa Sede cuando se vió publicado, si no estamos equivocados, en «L'Humanité» de Jaurés, casi todo el documento secreto. Creyó entonces el Vaticano haber podido asegurar, por la forma directa de la nota, que no podía ésta haber sido comunicada al periódico anticlerical francés más que por el príncipe Alberto de Mónaco o por su «entourage». El príncipe de Mónaco lo negó, pero sin gran seguridad, y el asunto no tuvo consecuencias.

Pero cuando el príncipe Alberto vino en 1911, a Roma. El Vaticano, cotejando la famosa nota, le hizo ver el caso flagrante, y el conde de Wagner, representante, desde hacía muchos años, del príncipe de Monaco, cerca de la Santa Sede, tuvo el sentimiento de ver terminada su misión. Quedó en Roma, como simple particular, hasta su muerte, acaecida ahora hace dos años.

Muchos esperan que esta renovación actual de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el Principado de Mónaco sea un primer paso hacia la deseada aproximación entre Francia y el Vaticano. La renovación directa de las relaciones entre la República francesa y la Santa Sede, es siempre un problema de dificilísima solución; pero es cierto que la guerra ha creado nuevas situaciones y oportunidades, que frecuentemente llegan a ser necesidades ineludibles. Después de todo, no puede desagradar a la «Cuádruple Entente» que junto a la silla de Pedro, haya más amigos que enemigos de aquella, y, ciertamente un diplomático como el conde Capello, cuya consorte es una incansable organizadora de las fuerzas católicas piamontesas y una señora de un talento absolutamente superior, no puede menos de ser grato también a los franceses verdaderamente patriotas que miran con intenso interés y amor inmutable a la Roma vaticana.

La renovación de las relaciones con el Principado de Mónaco puede representar un subrogado, aunque modesto, de plnnes más vastos.

◆

Algún periódico italiano, hablando de nuestra guerra actual, hace mención de la cuestión del catolicismo como si nuestra guerra y la de nuestros aliados fuese la guerra del catolicismo latino contra el protestatismo germano. No será inoportuno agregar que no es ese el pensamiento ni el sentimiento de la gran mayoría de los católicos italianos, los cuales, aun aceptando toda la necesidad de nuestra guera para la nacionalidad y la latinidad, reconocen que el darle un carácter prevalentemente religioso es cosa peligrosa, pudiendo ello, tanto en caso de plena victoria, como en el contrario, suscitar una sorda y vasta recrudescencia de odio religioso allí donde no contamos más que enemigos políticos, frustrando así todo aquel vigoroso movimiento católico que se ha ido despertando, desde hace algunos años, en los paises enemigos nuestros. Háblase, pues, (y yo mismo he hablado recientemente), de nuevas alianzas católicas (aun cuando ellas vayan a nacer en momentos demasiado peligrosos), pero, por amor a la Iglesia, por imitación del mismo Pontífice, que declaró la neutralidad de la suprema autoridad religiosa y que no es causa de confirmarla en todas las ocasiones. césese de hablar de guerra religiosa, en donde ninguno de los dos contendientes piensa en tal cosa: y que, si lo fuese, no podría ser sin gran pérdida de la verdadera religión la cual no nació como la turca o la protestante; de las armas y entre las armas, sino de la pacífica palabra, Dios y, además, no de la sangre ajena, sino de la propia, derramada por Cristo, por los Apóstoles, por los Mártires.

◆

Por informes que hemos podido obtener de fuente buenisima, nos es dado asegurar que están completamente faltas de todo fundamunto todas cuantas noticias se han hecho correr en estos días, atribuyendo a la Santa Sede la responsabilidad pór no haber venido a Italia el cardenal Mercier, y acusando al Vaticano de condescendencia para con los Imperios Centrales. La Santa Sede obró con energía para defender el derecho del príncipe de la Iglesia, y cuando llegue el día en que se puedan dar a conocer los documentos, se verá probada esa verdad.

GIULIÓ CASTELLI..

1-I-016.

MADRID

Cuartilla suelta

Escribió días atrás un notable artículo el gran periodista don Dionisio Pérez. Trataba el conocido escritor de las relaciones hispano-americanas y con textos de publicistas americanos que han vivido entre nosotros ponía de manifiesto el mal juicio que nuestra nación les merece, cuan adversa nos es la opinión en aquellos Estados y cuanta necesidad hay de que se pongan en obra los medios necesarios para renovar, purificar y modificar semejante ambiente.

Por de contado que no nos sorprende, ni siquiera nos extraña lo que dicen los aludidos escritores americanos, ¿Como nos ha de sorpredder ni extrañar, si esos juicios los han emitido cien veces aquí en publicaciones periódicas y en conversaciones que no han sido secretas, escritores y políticos españoles? Durante mucho tiempo parece que ha sido moda deprimir a España, rebajarla, empequeñecerla, en una palabra, difamarla. Todo lo grande, todo lo extraordinario, todo lo maravilloso, era extranjero y, al revés, todo lo pequeño y aun lo ínfimo y despreciable era lo indígena, lo nacional. Esta cátedra que ponía en la picota a España estaba constantemente abierta y de ella salían muchedumbre de discípulos que eran otros tantos voceros del pesimismo. Con semejantes lecciones de los propios, ¿qué han de pensar y decir los que aun siendo nuestros por su ascendencia, son en realidad y por los efectos de una política torpe, ajenos?

Pero el mal no es irremediable. España sigue siendo, pese a todo lo que se escribe, una ilustre desconocida. Muchos de los españoles que han ido a América han llevado allá la visión odiosa del cacique tragaldabas, del juez prevaricador, del empleado corrompido, del salario escaso y difícil de todo lo que les metió el pesimismo hasta la medula de los huesos y los empujó a buscar en otras patrias lo que aquí no lograron hallar; pero eso no es España ni cosa que se lo parezca; eso es una mínima parte de lo que niega a España, en su espíritu, en sus tradiciones, en sas grandezas, en sus hidalguias, en todo lo que sirvió para que dejara una huella eternamente luminosa de su paso por el planeta y para que fecundara y ennobleciera más de veinte Estados, que han sido y serán más todavía en lo porvenir, blasón de la Humanidad.

MIGUEL PEÑAFLOR

POR TELEGRAFO

Bolsa barcelonesa

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque sj. Paris	89	55
» sj. Londres	25	04
Interior 4 °/o	72	65
Amortizable 5 °/o	95	15
Idem 4 °/o	85	25
Banco España	418	50
Tabacalera	277	

Chismografía madrileña

Los periodistas diputados

Miguel Fernández (Feñaflor) ha publicado una generosa crónica que hace honor a la gran modestia del insigne compañero, que por méritos propios alcanzó el primer puesto en la prensa tradicionalista españolas.

Trataba Peñaflor un tema de gran actualidad y de interés indiscutible para el periodismo católico; el de que se procuren a los luchadores de la buena prensa esas actas que a nosotros nos proporcionarían coraza y escudo para continuar ventajosamente la batalla cotidiana, que hoy hemos de sostener a pecho descubierto, esas actas que en manos de otros no sirven absolutamente de nada práctico ni para ellos ni para la causa.

Motivó la crónica de Miguel Fernández cierta lista de los periodistas liberales que aspiran a ocupar un escaño en el futuro parlamento, una lista en la que figuran eminencias, medianías y hasta insignificancias, gentes que tienen firma conocida en el mercado literario y simples gacetillas:

Fergández hacía notar que no estaba incluido en aquella relación uno sólo de los nuestros y pedía que las derechas españolas tengan para los que con asiduidad y brillantez trabajan, desde sus periódicos y dentro de las agrupaciones políticas a que pertenecen, por la Religión y por la Patria, las mismas deferencias que los partidos políticos de la izquierda tienen con los periodistas de su campo.

Y publicaba otra lista en la que, salvando la excepción de la humilde persona del autor de estas líneas. figuraban los apellidos ilustres de beneméritos escritores y periodistas que sostienen la cruzada católica en la prensa española. Faltaba, sin embargo, en la ista el nombre de Miguel Fernández, que por indiscutibles prestigios personales, merece ocupar el hueco que por un tributo de amistad y compañerismo aparezco usurpando yo en aquel cuadro de honor.

Preguntaba Fernández si había derecho a que continuaran los periodistas católicos siendo víctimas de la preterición que les mantiene alejados del Parlamento más por apatía de los nuestros que la hostilidad de los adversarios.

Mi opinión es la de que no hay derecho, justicia ni lógica que abonen este desdén, que no debe continuar en modo alguno, por lo menos sin nuestra protesta más enérgica. El régimen parlamentario es en España una porquería en la que nosotros no podemos intervenir nada más que para realizar obra de fiscalización y saneamiento; y si somos los encargados de fiscalizar desde la prensa, no hay motivo para que no lo seamos también desde el escaño.

Exceptuando los grandes oradores, los verbos que han de definir y flagelar en los momentos solemnes, el resto de la labor parlamentaria de las extremas derechas ha de ser de agresividad, de asedio, de diaria molestia para los malos gobernantes; nosotros, a mi campo político me refiero, no necesitamos nada más que de un gran tribuno que dirija y mantenga la constante afirmación de los principios, de dos o tres técnicos que le secunden y de una guerrilla de señores que, cuando convenga, sepan producir agitación. Y esto mejor lo puede hacer un periodista curtido en la polémica que no un caballero sin vocación y la mayor parte de las veces sin energías, que al ir al Parlamento tiene que abandonar su casa, el cuidado de sus intereses y el calor de su familia.

No hace mucho tiempo un diputado amigo mío, referia los enormes sacrificios que la investidura parlamentaria le reportaba miles de duros, perdida de salud porque los viajes y las comidas de fonda le destrozan el estómago, disgustos, molestias. Todo lo que me decía era verdad, además se trata de un diputado que jamás ha pronunciado un discurso, que no habla, ni escribe, ni tiene condiciones de ninguna clase para la lucha.

Oyendo el relato de sus cuitas pensabamos que con el acta de aquel hombre nos habríamos salvado de muchos procesos y molestias pudiendo hacer al servicio de la buena causa muchas cosas que sería temerario intentar careciendo de impunidad.

Existe otra razón poderosísima que abona nuestro razonamiento. Los partidos que no proporcionan a los suyos recompensas materiales deben a sus paladines la recompensa del estimulo moral. Es lo menos que tiene derecho a pretender el que consagra su vida a la lucha vuelto de espaldas a las ventajas del presupuesto.

Miguel Fernández en su crónica hablaba de la diferencia de carreras que hicieron hombres hace veinte años iniciaron su vida pública en igualdad de circunstancias, pero siguiendo derroteros distintos. El oportunista sin abdicar de sus ideales conservadores fué personaje influyente y ministro varias veces; el que se abrazó a la intransigencia vive con grandes fatigas del fruto de su pluma y después de veinte años de austeridad y honradez intachables, todavía no consiguió de su partido un acta que le ponga a cubierto de que cualquier fiscal en un momento de mal humor lo mande a que se pudra el resto de sus días en el rincón de un calabozo.

Si todos los procesos que Miguel Fernández y yo tenemos pendientes llegasen a prosperar, no pagabamos con cuarenta años de presidio.

Me parece que hay derecho a disputarles el acta que pone a salvo de estos peligros y molestias a los señores que no hablan, que no escriben, que ni siquiera discurren y que todavía nos fastidian diciendo que el cargo de diputado les reporta enormes quebrantos en salud, en gustos y en dinero.

Basta ya de tanto sacrificio esteril y que sean sólo diputados los que quieren serlo, los que necesitan serlo y los que siéndolo puedan realizar obra útil y práctica.

CIRICI VENTALLÓ.

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

El Estado Mayor Central. Petición. Visita

Madrid, 17.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que sigue ocupándose en la preparación del decreto, creando el Estado Mayor Central.

Agregó que le había visitado una comisión de empleados subalternos de Estado, para pedirle la concesión de derechos pasivos.

Por último, dijo que había conferenciado con el ministro de la Gobernación.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han regresado a Adra don Francisco Antonio Soler, don Antonio Soler Bayona y don Antonio Soler Lidueña.

◆◆◆

Se encuentra en esta capital, con su distinguida señora, el abogado don José López Pérez.

◆◆◆

Está completamente restablecido de su dolencia nuestro estimado amigo don David Estevan Gómez, cuya mejoría celebramos.

◆◆◆

Ha marchado a Madrid para su ingreso en el cuerpo de ingenieros militares el distinguido joven don Mariano López Ibáñez.

◆◆◆

Para Madrid saldrá hoy el jefe de la estafeta de correos de Adra, don Tomás Sánchez.

◆◆◆

El canónigo de esta Catedral, nuestro querido amigo don Francisco Fernández Resina, marchó ayer en el tren correo para Sevilla.

◆◆◆

Se encuentra ligeramente enferma la bella señorita Gloria Blanes.

◆◆◆

Ha venido de Fernán-Pérez el Párroco don José Rodríguez.

◆◆◆

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro distinguido amigo el médico don Juan Antonio Martínez Limones.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 17.—El rey don Alfonso ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Bilbao a don Fernando Gil Guerrero.

—Dando el beneplácito al nombramiento Pontificio de Obispo auxiliar de Málaga a favor de don Manuel González García.

POR TELEGRAFO

Dice Alba

La huelga de Barcelona

Madrid, 17.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha dicho hoy a los repórters que había conferenciado por teléfono con el gobernador civil de Barcelona, señor Suárez Inclán, quien hubo de recomendarle que el Gobierno gestione cerca de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante que contribuya para la solución de la huelga de albañiles.

Finalmente, dijo que la mencionada Compañía escúdase de intervenir, exponiendo que las obras que realiza en Barcelona las hace un contratista.

Lea V. mañana:::
::LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

DE GUERRA

Nombramientos

Madrid, 17.—Contra lo que se decía, asegúrase que ha sido firmado el ascenso del coronel de Infantería señor Figueras, para ocupar la vacante del general Calonje.

En el ministerio de la Guerra no se ha facilitado noticia alguna.

También se dice que ha sido nombrado el marqués de Castelar presidente de la Asamblea de la Cruz Roja.

Por higiene

PARA EL ALCALDE

Señor alcalde mayor... si los asuntos *políticos* se lo permiten y las *innumerables* ocupaciones que tiene que atender le dejan un momento libre, ese momento (si fuera diario, mejor) es necesario que lo dedique con toda atención a las cuestiones de higiene, que por desgracia, hemos podido comprobar que andan bastante descuidadas.

Tan descuidadas que es llegado el momento que con preferente atención se les atienda.

Hay que evitar que los carros de la basura transiten descubiertos por la población.

Se debe procurar que en la vía pública no se encuentren animales muertos, cosa muy frecuente, y lejos de hacernos respirar un ambiente sano.

Precisa que los agentes del municipio impidan, que se arrojen a la vía pública aguas sucias y materias fecáles, y mucho menos que esas aguas y esas materias sê depositen en las pozas de los árboles.

La calle del Conde Ofalia, señalaremos como céntrica, (porque las no centricas son imnumerables) y puede servir de "modelo" al alcalde que si pasea por ella estamos seguros que no tardará en tomar medidas enérgicas "para su desinfección".

Esperamos que el señor Pérez Cordero, atienda nuestras indicaciones y por ello le que quedará agradecido todo el vecindario.

DE TRIBUNALES

Pleitos y causas

Juicio suspendido

Ayer se suspendió en la Sección primera de esta Audiencia, el juicio oral de la causa seguida por hurto contra Juan Ferrer y Tesifón Expósito, por no haber podido comparecer aquel, en razón a haber salido en la expedición de reclutas del año pasado, que hace tres días marcharon para servir en el ejército.

◆◆◆

Juicio por jurados

En la sección segunda de esta Audiencia comparecieron ante el Tribunal de Derecho y el jurado del partido judicial de Canjáyar, don Antonio Ros Forte y don Sebastián López Alex, ex-alcalde de Instinción y depositario, respectivamente, de los fondos municipales, durante parte del año de 1911, y a los que el Ministerio Público acusaba de malversación.

No consistía ésta, en apropiación ni distracción de fondos públicos, sino, en indebida aplicación de los del Ayuntamiento de Instinción, por resultar que se habían pagado diferentes atenciones del municipio, con la parte correspondiente al Tesoro del cupo de consumos.

Fundado en esto, el Ministerio Fiscal, consideraba autores del delito definido y penado en el artículo 408 del Código, al Ros Forte, y del sancionado en el artículo 409, al López Aléx.

La defensa de éstos, negaba la existencia de tales delitos, por entender que resultaba patente la inocencia de los procesados.

Constituían el Tribunal de Derecho, el Presidente de Sección, don José Serrano Pérez, y los Magistrados don Gonzalo de Castro y don Pedro Toboso. En representación del Ministerio público actuó don José de Seijas, y la defensa estuvo a cargo del culto letrado don Francisco Rovira Torres.

Practicada la prueba, que fué muy breve, los procesados depusieron justificando su proceder.

El testigo señor Miranda, que como secretario del Ayuntamiento de Instinción, había expedido varias certificaciones que obraban en autos, como prueba documental, hizo aclaraciones sumamente beneficiosas para los enjuiciados.

El señor Fiscal, en un brioso informe, trató de convencer al jurado de que no cabía otro veredicto que el de culpabilidad. Y lo solicitaba así, aún dando por buenas las manifestaciones de los procesados, por que, los hechos base de su calificación acusatoria, tenían a su juicio, una realidad indestructible.

—Quizás el delito cometido—, decía el señor Seijas—, sea de mayor gravedad que, el que ha calificado este Ministerio; de ello arroja indicaciones la prueba documental; pero el juicio más benévolo tiene que reconocer que, cuando menos, el que sostengo haber cometido los procesados, tiene la prueba más acabada y concluyente.

El abogado defensor, señor Rovira Torres, puso de manifiesto la injusticia que suponía el proceso, al cual se había apelado como un ardid político, para quitar la alcaldía a don Antonio Ros Forte.

—No hay delito,—sostenía el señor Rovira—no ha habido más que un pequeño retraso en el ingreso a la Hacienda del cupo de consumos.

Para demostrar sus afirmaciones hizo un discurso hábil, tratando de poner de manifiesto la inocencia de sus patrocinados, y terminó solicitándo del jurado un veredicto de inculpabilidad.

El presidente, señor Serrano, hizo un resumen breve revolviéndose discretamente dentro del estrecho círculo que la la ley traza para su resumen.

El señor Serrano, conoce a la perfección el hecho y el derecho, la realidad y la ley. Las cuestiones más árduas las presenta con la mayor sencillez.

Los jurados deliberaron. El veredicto fué de incupabilidad para los procesados de acuerdo con lo solicitado por el abogado defensor, señor Rovira que fué felicitado por su nuevo triunfo.

La sección de Derecho obsolvió a don Antonio Ros Forte y don Sebastián López, mandando se cancelen las fianzas constituidas y se alce la suspensión de cargos que en el procesamiento había sido acordada.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Preside el elcalde, señor Pérez Cordero y asisten los concejales, señores Moreno Nieto, Rodríguez Ferrer, Iribarne, Pérez Ibáñez, Muñoz Calderón, Muñoz Ocaña, Fernández Burgos, Naveros Burgos (D. A), Pérez López y Villegas Murcia.

El secretario, señor Estevan, leyó el acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada.

Seguidamente se procedió a despachar los asuntos que figuraban en el siguiente

Orden del día

Oficio del señor gobernador civil autorizando el presupuesto del año actual.

Enterados.

Idem del Ordenanza de Secretario solicitando un mes de licencia.

Se concedió la licencia.

Idem del señor Administrador Especial de rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado en el mes anterior por impuesto sobre espectáculos públicos.

La recaudación ascendió a 116'23 pesetas y la corporación quedó enterada.

Designación de as dos comisiones del Ayuntamiento para todos los actos del reemplazo actual.

Las comisiones designadas son las siguientes:

Para la sección primera.—Don Fernando Gómez Talavera, don Manuel Martínez García, don Federico Rodríguez Ferrer, don Miguel García Langle, don José Benítez Blanes, don José María Muñoz Calderón, don Francisco Antonio Quesada y don José Fernández Burgos

Para la sección segunda.—Don Emilio Ferrerra López, don José García del Moral, don José Terriza Gómez, don Eduardo Moreno Nieto, don Carlos Granados Ferre, don Gregorio Juaristi, don Antonio Alonso Díaz, don Fernando Muñoz Ocaña don Antonio Iribarne Scheidnagel, don Antonio Villegas Murcia y don Oscar Vives Martínez.

Oficio del señor Administrador de propiedades e impuestos trasladando acuerdo para que se elimine del padrón inquilinatos a don Juan Nogueras.

Como se interesa.

Idem del e id id. trasladando otro en el que se ordena la reducción de la cuota por patente sobre la venta de bebidas Doña María Manzano.

De conformidad.

Informe de la Comisión da Cemente sobre las obras de revestimiento cel cauce de las aguas de Benahadux para los menterios de la ciudad.

Fué aprobado el informe.

El presupuesto para las obras asciende a 344'75 pesetas,

Idem de la id. sobre la construcción de mesas y candelabros en el depósito de cadáveres del Cementerio de San José.

También se aprobó.

El presupuesto asciende a 370 pesetas.

Oficio del señor gobernador civil remitiendo acuerdo de la Comisión provincial resolviendo la reclamación de Arturo Lengo Parra, contra su cuota en el reparto vecinal.

El señor Muñoz Ocaña pidió que se cumpliera un acuerdo del Ayuntamiento relativo a que se designara una comisión de letrados que estudiaran el asunto cuando los informes de la Comisión provincial discreparan de los de la alcaldía.

La petición fué estimada y se designaron los señores Iribarne, Muñoz Calderón y Naveros para estudiar el acuerdo y formar lo que proceda.

Informe de la Comisión de Alumbrado en escrito del Director de la fábrica de gas y electricidad reclamando el pago de las instalaciones hechas con arreglo a la cláusula 22 de su contrato.

Se aprobó el informe, siendo la cantidad interesada 6.754'27 pesetas.

Idem de id. en el proyecto del cuadro horario para el alumbrado público, gas y electricidad.

Fué aprobado.

Oficio del arrendatario del impuesto sobre coches de lujo en el año anterior, solicitando el nombramiento de un agente ejecutivo.

Se accedió a lo solicitado.

Informe de la comisión de Abastos, en escrito del arrendatario del impuesto sobre mesas y casetas del mercado solicitando la devolución del depósito de garantía para su contrato ya finalizado.

El señor Muñoz Ocaña propuso que el informe pasara a estudio de la nueva comisión de abastos.

Así se acordó.

Nombramientos de alcaldes de barrio decretados por el señor alcalde-presidente.

Fueron aprobados.

Escrito de don Juan Giménez Martínez haciendo cesión del arriendo de puestos sobre el mercado en los tres corriente y venideros.

Se aprobó el escrito.

Oficio del señor Gobernador civil de la provincia aprobando las elecciones de concejales celebradas en 14 de Noviembre último.

Enterados.

Escrito del Capellán de la Iglesia San Antón, solicitando cien pesetas

la fiesta que anualmente celebr en e aquel barrio en honor del Santo.

Se concedió la subvención solicitada.

Idem de don José Rodriguez Díaz, haciendo igual petición para la de San Blas.

También se aprobó.

Oficio del Cabildo de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral de Guadix dando las gracias a la Carporación por el pésame que le dirigió con motivo del fallecimiento del ilustre hijo de esta ciudad Dr. don José Dominguez Canónigo Magistral de aquella Diócesis.

El señor Naveros pidió que constara en acta el sentimiento de la corporación por la muerte de tan ilustre paisano.

El señor Fernández Burgos se adhirió a las manifestaciones del señor Naveros y después de dedicar frases de alabanza a la memoria de tan preclaro hijo de Almería, propuso que se sustituyera el nombre de la calle de Alfareros por el de: Magistral Dominguez.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

Distribución de fondo s para el mes actual.

Fué aprobada.

Oficio del señor gobernador civil trasladando acuerdo de la Diputación provincial en las reclamaciones contra el reparto vecinal entabladas por Hijo de Ricardo Giménez y don Ferdándo García del Pino.

Enterados.

Oficio de don Luis Cantón García solicita ndo treinta días de licencia.

Fué concedida la licencia.

Los niños del Hospicio

El secretario dió lectura a una carta del ex-concejal señor Bustos en la que rogaba al Ayuntamiento concediera alguna cantidad en benefio de los niños del Hospicio, ya que no había podido hacerse para la festividad de los Santos Reyes.

La corporación tomó en consideración la carta aludida, acordando conceder la cantidad que se dona todos los años en avor de los hospicianos.

La Junta de obras del puerto---Designación de los dos vocales

El señor Fernández Burgos (D. A.)se extrañó de que no se hubiese consignado en la orden del día el asunto referente a la designación de los dos concejales que han de representar al Ayuntamiento en la Junta de Obras del Puerto y rogó a la presidencia que se tratase dicho asunto en la sesión que se estaba celebrando.

El alcalde expuso que sustentaba el criterio de que no se tratara de asunto alguno que no estuviese fijado en el orden del día, pero que si la corporación acordaba otra cosa no opondría dificultad alguna, aunque conservando su criterio.

El señor Muñoz Calderón manifestó que dicho asunto fué incluido en el despacho ordinario de la sesión anterior, quedando pendiente de acuerdo y que por lo tanto parecía lógico que se resolviera en la sesión inmediata.

Pidió, como el señor Fernández Burgos que se hiciera la designación, acordándose así.

El señor Fernández Burgos propuso que se designaran a los concejales señores Muñoz Ocaña e Iribarne Scheiduagel para vocales de la Junta de Obras del Puerto.

(El público pidió que en lugar del señor Iribarne se designase al señor Villegas y la presidencia repetidas veces tuvo que poner orden)

El señor Fernández Burgos rogó al público que desistiera de sus manifestaciones por estar bien representada la corporación con el señor Iribarne, cuya actuación no defraudaría las esperanzas concebidas.

El señor Villegas se expresó en idéntica forma que el señor Fernández Burgos.

El alcalde ordenó que se procediera a la elección la cual se hizo por papeletas, resultando elegidos los señores Iribarne Muñoz Ocaña.

Al hacerse la elección sólo se hallaban en el estrado, además del alcalde,los señores Villegas, Muñoz Calderón, Pérez López, Rodríguez Ferrer, Moreno Nieto, Fernández Burgos y Muñoz Ocaña.

Seguidamente el señor Muñoz Ocaña habló para dar las gracias por la elección que se había hecho y dijo que experimentaba una satisfacción cumplida.

Ayuntamiento pedirá la destitución del señor Cervantes

A continuación hizo uso de la palabra el señor Villegas.

Dijo que el Ayuntamiento tenía el deber de velar por los intereses del vecindario y por el mayor beneficio de la ciudad. Afirmó que la intranquilidad pública procedía de la actuación de don Francisco Javier Cervantes como político y como ingeniero de la Junta de Obras del Puerto.

Expuso que el Ayuntamiento debía obtener un medio para que renaciera la tranquilidad, toda vez que la ciudad estaba perturbada y propuso, finalmente, que el Ayuntamiento, como medio más mediato, acordara pedir al Gobierno, con los respetos debidos, la destitución del ingeniero jefe de la Junta de Obras del puerto.

El alcalde rogó al señor Villegas que la misma proposición que había hecho había incluirse en el orden del día de la sesión próxima, toda vez que, como ya había dicho, creía que no podían tratarse otros asuntos que los fijados en el despacho ordinario.

El señor Muñoz Ocaña dijo que respetaba el criterio de la presidencia por estar inspirado en un fundamento legal.

No obstante, dijo, que no se podía negar que cuando se trataba de un asunto de urgencia el Ayuntamiento podía resolver.

El señor Fernández Burgos se adhirió a la proposición del señor Villegas y pidió la aclaración del señor Muñoz Ocaña.

El alcalde insistió en que la proposición debía dejarse para resolverla en la sesión inmediata.

Insistió al mismo tiempo el señor Muñoz Ocaña en que se adoptara acuerdo sobre la proposición por ser de estremada urgencia y porque con ello se beneficiaban los intereses de Almería.

Dijo que se votara la declaración de urgencia, acordándose así por unanimidad.

Votada la urgencia se votó si se trataba o no la proposición del señor Villegas, la cual fué aprobada también por unanimidad.

La Compañía del Sur

El señor Fernández Burgos recordó que en sesiones anteriores se acordó dirigirse al ministro de Fomento y al de Gobernación en súplica de que se obligase a la Compañía del Sur de España a cumplir sus compromisos y deberes.

Dijo que a causa de no cumplir la Compañía esos compromisos y esos deberes, Almería estaba desabastecida sufriendo por consecuedcia de la escasez da artículos, muchos de ellos de primera necesidad, constantes subidas en los precios.

Dijo que en vista de que pasaban los días y que nada se había hecho respecto a la petición del ayuntamiento, a pesar de las gestiones realizadas por el anterior alcalde, rogaba que la presidencia insistiera en este asunto para que con toda urgencia se adopten las medidas necesarias para evitar el desabasto de la población.

Propuso además que constara en acta un voto de gracias para el Gobernador civil por las activas gestiones que viene realizando, con preferencia a otros asuntos, en pró de la solución de la huelga que sostienen los maquinistas y fogoneros de la citada compañía.

Las proposiciones del señor Fernández Burgos fueron aprobadas, así como otra referente a que el alcalde, como ordenador de pagos, hiciese efectiva a la mayor brevedad la cantidad acordada por el municipio para aliviar la situación de los huelguistas.

Dijo el alcalde que le habían visitado los huelguistas para hacerle igual petición y que había ofrecido complacerles, como lo haría tan pronto como le fuese posible.

Varios ruegos

El señor Fernández Burgos rogó que se ejecutara un acuerdo del Ayuntamiento relativo a la construcción de nna glorieta en el campo de Regocijos, cuya mejora, dijo, agradecería todo aquel vecindario.

Rogó también el señor Fernández Burgos que en vez de la calle señalada en sesiones fuese la de Regocijos la que llevara el nombre de nuestro inolvidable paisano don Joaquín Ramón García, a cuya memoria dedicó sentidas frases de gratitud y respeto por su labor en beneficio dd Almería.

El señor Pérez López rogó a la corporación acordará dirigirle un telegrama al ministro de Hacienda señor Urzaiz felicitándole por sus recientes disposiciones relativas a las subsistencias, cuyos beneficios serian de un resultado inmediato.

El señor Moreno Nieto rogó que se autorizara a la presidencia para dar una gratificación a los oficiales del ayuntamiento y otros empleados que han tomado parte en los aforos de las carnes,ya realizados.

El señor Muñoz Ocaña denunció que los encargados de la cobranza del reparto vecinal cometen abusos y atropellos que deben evitarse a toda costa.

A propósito de los abusos el señor Muñoz Ocaña citó un caso ocurrido al industrial don Manuel Osorio Márquez, en el cual entenderán los tribunales por denuncia del ofendido.

Rogó el señor Muñoz Ocaña que el alcalde tomara en consideración este asunto impidiendo los abusos y atropellos que se cometen.

Todos los ruegos hechos fueron estimados, aprobándose unos y acordando la presidencia ocuparse de los otros para satisfacerlos.

Y se levantó la sesión.

Subastas

Esta mañana se celebrará en el Ayuntamiento la segunda subasta para el arriendo de los impuestos municipales sobre carnes frescas y saladas, casa matanza, matanza de cerdos y patentes de bebidas espirituosas espumosas y alcoholes, durante tres añes.

El tipo de subasta es de 264.474 pesetas cada un año y para optar a ellla se han presentado dos pliegos suscritos por don Francisco Requena Fernández y don Francisco Idáñez López.

Mañana expira el plazo de admisión de pliegos para tomar parte en la segunda subasta para el arriendo por tres años, de los impuestos de cédulas personales, inquilinato, casinos y círculos de recreo y carruajes,

El tipo de subasta señalado es el de 117.829 pesetas por cada un año.

Las subsistencias

El alcalde nos manifestó ayer que se ocuperá de la cuestión de las subsistencias con todo detenimiento y que se adoptarán las medidas que sean necesarias para evitar todo abuso.

Respecto de los precios de los artículos dijo el señor Pérez Cordero que también se proponía evitar alzas injustificadas.

El inspector de arbitrios e impuestos, señor Laynez, nos ratificó ayer la lista oficial de precios que publicamos en otro lugar de este número.

Por consiguiente las personas que encuentren dificultades en adquirir los artículos a los precios que se indican pueden presentar la correspondiente denuncia en la inspección de impuestos y arbitrios del Ayuntamiento, única forma de evitar abusos.

A nuestros lectores

Regalo de "LA INDEPENDENCIA"

Deseando este periódico corresponder al favor que el público le dispensa, ofrece hoy un nuevo regalo,al que seguirán otros que ya iremos anunciando con la oportunidad debida.

El regalo que hoy ofrece LA INDEPENDENCIA a sus favorecedores consiste en

Un magnífico reloj de plata con filetes de oro, marca "CYRUS"

que es una de las de mayor precisión acreditadas hasta el día.

Dicho reloj, que es para caballero, se adjudicará al poseedor del resguardo facilitado por nuestra Administración, a cambio de los cupones que separadamente publicaremos, cuyo número sea igual al que en el último sorteo de la lotería nacional que se verifique en el mes de Marzo próximo, resulte favorecido con el premio mayor.

Si este premio lo obtuviese un número más alto que el de los resguardos por nosotros expedidos, corresponderá al que tenga más cifras de derecha a izquierda y correlativas, iguales a las del repetido premio mayor.

Por ejemplo: si la numeración de los resguardos sólo llegase a 10.000 y en el sorteo ya citado obtuviese el premio mayor el número 24.876,nuestro regalo corresponderá a quien presente el resguardo número 4.876; si aquella numeración no alcanzara más que a 4.000, en el caso aludido nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 o para el 6. Es decir, que de todos modos, el

Reloj de plata marca "CYRUS"

será entregado a un lector de LA INDEPENDENCIA.

Para obtener los mencionados resguardos, en cada uno de los cuales figurará un número, habrá que presentar en la Administración de LA INDEPENDENCIA **Diez cupones** cuya numeración sea correlativa, del 1 al 10 ambos inclusive, del 11 al 20 etc.

A los que abonen por adelantado en nuestra Administración el importe del trimestre de suscripción de Enero a Marzo, les entregaremos **Diez resguardos** pudiendo adquirir después los que les correspondan con arreglo al número de cupones que conserven.

La numeración de nuestros resguardos sólo podrá llegar al límite de la de los billetes de la lotería nacional, y por lo tanto, si los cupones que se nos presenten lo hicieran preciso, comenzaríamos de nuevo la numeración, pudiendo en esta clase elevarse a

dos relojes de plata marca "CYRUS"

el regalo que LA INDEPENDENCIA ofrece a sus favorecedores, puesto que sería posible fuesen dos los resguardos comprendidos en las condiciones antes indicadas.

Los relojes de nuestro regalo se hallan expuestos en uno de los escaparates de los señores Pérez y Santos, depositarios en Almería de la marca «CYRUS».

A partir de hoy publicaremos diariamente en cuarta plana el cupón para optar a nuestro regalo.

Una suscripción

PRO-NAUFRAGOS ESPAÑOLES

Barcelona 13 Enero de 1916

Señor Director de la LA INDEPENDENCIA
Almería.

Distinguido señor: Acudimos a usted con el deseo de que nos preste su valiosa cooperación en la obra de caridad y de reparación social que vamos a emprender. Si la prensa cumple una alta misión educadora e influye con eficacia decisiva en las manifestaciones de la pública opinión, llegando a formarla como un reflejo del propio ser y del propio actuar, no hay duda que para nuestro empeño necesitamos del apoyo de esta misma prensa tanto como de nuestros propios entusiasmos y nuestras propias iniciativas.

Recientemente señor Director, la sufrida gente de mar española ha pasado por el doloroso trance, con todos los caracteres de horrible tragedia, da ver desaparecer tragados por las olas, a muchos de sus hijos. En breve lapso de tiempo han sucumbido los vapores «Peña Castillo», «Millán Carrasco», y «Mariano Benlliure» y los bergantines »Ponceño» y «Soberano». Desaparecieron sus tripulantes dejando hogares en la miseria y seres queridos en la horfandad: y como si estos héroes del trabajo no merecieran nada de sus semejantes, su recuerdo se ha extinguido casi al extinguirse su existencia.

Harto acostumbrados estamos a los sinsabores de estas catástrofes y al silencio de una sociedad desconocedora de tanto infortunio, para extrañarnos de que la memoria de nuestros compañeros de profesión y de lucha se apague como lampara sin cuidado de mano cariñosa; sin embargo, no podemos sufrir que las esposas de aquellos infelices y los perpetuadores de sus energías, orgullo de la raza, queden olvidados y sin socorró de ninguna especie, cuando sabemos que acudiendo a la opinión en demanda de auxilio que mitigue tanta desdicha y tanta miseria, no ha de abandonarnos en nuestra noble y altruista tarea.

Para esto, señor Director, necesitamos su apoyo; que las columnas del periódico que tan dignamente dirige, sean los voceros de estos marinos que hablan a todos los españoles sin distinción de clases, sin distinción de ideas, suplicándoles un óbolo para la pobre viuda que ha quedado sin amparo en el camino de la vida y para el pequeñuelo que, cuando más necesitaba del auxilio paternal, vió truncar la existencia de quien le diera el ser.

Si usted se dignara abrir una suscripción, cuyos fondos ingresarían en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, hasta el reparto definitivo, le quedarían eternamente agradecidos sus afmos. s. s q. e. s. m.,—*La Comisión Pró-Náufragos.*

◆◆◆

LA INDEPENDENCIA, al acoger en sus columnas la carta que antecede, préstase gustosa a cooperar a tan caritativa obra, deseando que los ingresos que se obtengan sean de importancia para que los pobres huérfanos mitiguen sus penas

POR TELÉGRAFO

La guerra europea

El Kaiser
A los frentes de batalla

Madrid, 17.—Un radiograma de Norddeich expedido a las once de la mañana, trasmiten el siguiente despacho oficial de Berlin:

Su Magestad el Kaiser, restablecido de la enfermedad que sufría, ha salido ayer tarde para recorrer los frentes de batalla.

Despacho oficial
Austriaco

Madrid, 17.—Aerogramas de Pola comunican el siguiente despacho oficial de Viena.

El cuartel general au tro-hungaro dice:

Teatro ruso:

En la frontera de la Besarabia solo ha habido algún cañoneo,

Una columna austriaca sorprendió en Karpilonoska a fuerzas avanzadas rusas, aniquilándolas.

Teatro italiano:

En el frente de la Costa ha habido vivos duelos de artillería.

El enemigo bombardeó nuestras posiciones del Monte San Miguel y las cabezas de puente de Goritzia y Tolmino.

Las tropas austro húngaras que conquistaron varias defensas de Oslavia, apresaron a 930 italianos, de los cuales 31 son oficiales.

Teatro balkánico:

En Montenegro, al Norte ds Vrahóvo, siguen los combates yendo en persecución del enemigo, apresando 250 hombres y un almacén de municiones,

Los prisioneros cogidos durante los últimos días en el sector de Berane pasan de 5.000.

Grecia a la guerra
Proclamas

Madrid, 17.—Informan de Atenas que el generalísimo del ejército griego y el almirante de la marina helénica han dirigido a sus tropas y al pueblo proclamas, diciendo que ante la anormalidad de las circunstancias es posible que pronto sean necesarios hacer sacrificios de vidas y dinero.

«Cuando llegue el momento—termina diciendo una proclama—el rey Constantino se pondrá al frente de las tropas, para conducirlas a la victoria».

Persia declarara la guerra a Inglaterra y Rusia
Informes oficiales turcos

Madrid, 17.—Un radiograma de Nauen comunica el siguiente parte oficial turco:

Los rusos renovaron sus ataques en el Kaukaso, siendo rechazados con grandes bajas.

Frente de los Dardanelos:

En el botin cogido en SedduiBarh han sido encontrados 15 cañones gran cantidad de municiones, numerosos automóviles y bicicletas, 200 tiendas de eampaña, 50.000 mantas y varios millones de kilos de cebada y avena, cuyo valor excede de dos millones de libras esterlinas.

Según noticias fidedignas el gobernador de Luriston, ha tomado el mando de las tropas nacionales persas y ha declarado la guerra a Inglaterra y Rusia.

Italia abandona la campaña de Albania
Irá a Salónica

Madrid, 17.—Participan de Roma que «Il Corriere della Sera» de Milán dice que parece que el gobierno italiano está dispuesto a obandonar la empresa de Albania, estimando una temeridad oponerse al empuje de austro-alemanes y búlgaros.

Asegurase que las tropas italianas que desembarcaron en Albania serán trasladadas a Salónica, para reforzar los contingentes franco-ingleses.

El gran duque Nicolás
La dirección de la guerra en Rusia

Madrid, 17.—Desde Paris reexpiden despaches de Petrogrado, diciendo que el Gran Duque Nicolás ha sido nombrado presidente del alto consejo constituido por eminentes personalidades militares, para llevar la dirección de la guerra.

Desde Sofía
Estación bombardeada.Dos aviones franceses derribados.

Madrid, 17.—De Zurich cumunican las siguientes noticias de Sofía:

Varios aviones alemanes han bombardeado la estación de Kilindir, que está ocupada por tropas francesas.

Incendiaron un depósito de bencina y derribaron a dos aviones franceses en combate aéreo.

Isla partida
En Holanda

Madrid, 17 —Un despacho de Amsterdam dice que la isla de Narken, a causa de una inundación, ha quedado partida en dos,

Austria Hungría protesta
Contra la ocupación de Corfú

Madrid, 17.—Radiogramas de Pola dicen que el ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría, señor Buriau, ha entregado una nota al embajador de los Estados Unidos protestando contra la ocupación de la isla de Corfú por los franceses.

El rey de Servia
Ministro que dimite

Madrid, 17.—Participan de Atenas que el rey Pedro de Servia ha salido de Salónica con dirección a Ldipson.

Asegúrase que ha dimitido el ministro de Marina, de Grecia.

Desde París
El general Sarrail. Agente austriaco detenido

Madrid, 17.—Comunican de París que el general Sarrail se ha encargado del mando supremo de las fuerzas francoinglesas de Salónica.

En Corfú los franceses han detenido a un agente del Lloyd austriaco siendo enviado a Malta en unión del Cónsul de su país.

Vapor español
A pique

Madrid, 17.—Un despacho de Londres dice que el vapor español «Bélgica», se ha ido a pique, salvándose 23 tripulantes.

Desde Roma
El Cardenal Mercier

Wadrid, 17.—Teleglafían de Roma que el Cardenal Mercier fué recibido en audiencia por el Soberano Pontífice.

Después dicgo Cardenal conferenció durante una hora con el Secretario de Estado, señor Gasparri.

Comunicado oficial
Francés

Madrid, 17.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde consigna lo siguiente:

Durante la última noche, la artillería francesa ha estado muy activa entre el Somme y el Oise.

Desde Berlín
Italia y los aliados

Madrid, 17.—Radiogramas de Nauen participan los siguientes informes de Berlín:

La prensa italiana contesta indignada a los ataques de los periódicos ingleses y franceses con motivo del avance de los austriacos en Montenegro, procurando, a la vez, conjurnr la efervescencia que toma incremento en el pueblo.

Varios diarios de Berlin dicen que la reina de Italia hizo grandes esfuerzos para salvar a Montenegro, su patria de origen; pero que el generalisisimo Cadorna se opuso, declarando que necesitaba mantener todas las tropas en el frente austriaco, y mostrando, además, los peligros de los submarinos.

Desde entonces la soberana es enemiga irreconciliable del general Cadorna.

Desde Londres
La guerra en Oriente.Varios informes

Nadrid, 17.—Aerogramas de Carnavon dicen que un comunicado oficial participa lo siguiente:

En la Mesopotamia los turcos que se oponían al paso de las tropas del general Aylmer ,se han retirado, desdespués de ser derrotados en las márgenes del Tigris.

El dia 13 el ejercito del mencionado general atacó a los otomanos, durando la batalla hasta la caida de la tarde, retirándose el enemigo.

En una iglesia protestante se celebró hoy un mitin pro paz.

El pastor fué recibido con muestras de hostilidad, dandose por terminado el acto.

En Shefield se celebró otra reunión contra el servicio militar obligatorio, acabando en medio de un formidable escándalo,golpeándose los partidarios de uno y otro sistema.

Parte oficial
Ruso

Madrid, 17,--Desde Paris reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso dice:

En el frente del Káukaso hubo algunos combates el dia 3.

Capturamos 20 oficiales, más de 400 soldados, 6 cañones, uno de ellos de grueso calibre, numerosas municiones de artillería, viveres, equipo y material de ingenieros.

En el frente de Persia, se han librado combates en Kiangaver a la mitad del camino de Amadan a Karmansh,

Apresamos bastantes enemigos y el adversario abandonó en el campo numerosos cadáveres.

Nuestras pérdidas fueron insignificantes.

Al Sudoeste de Amadan rechazamos, hacia Dowtwland, a un destacamento turco-alemán.

Ultima hora

Montenegro
Pide la paz

Madrid, 17.—Desde París reexpiden el siguiente despacho de Viena:

El conde de Tizza, ha anunciado a la cámara austrohúngara que Montenegro ha pedido la paz, habiéndosele concertado que le será concedida, a condición de que deponga las armas.

El Gobierno montenegrino ha aceptado.

Después de la capitulación comenzarán las negociaciones.

Los franco-ingleses han desembarcado en Pyres.

POR TELEGRAFO

Regreso de fuerzas
De Africa

Cádiz, 17.—Hoy ha fondeado en este puerto el vapor «Canalejas», conduciendo un escuadrón de cazadores de Castillejo y el 10.° montado de artillería.

Estas fuerzas marcharon respectivamente a Zaragoza y Madrid.

POR TELEGRAFO

Manifestaciones de Urzáiz
Rectificando una información

Madrid, 17.—El ministro de Hacienda señor Urzáiz, hablando hoy con los reporters, ha rectificudo una información que ayer publicó el «Diario Universal» citando palabras suyas sobre las subsistencias.

—Dije y digo—afirmó el ministro—que la gestión del señor conde de Bugallal en este departamento no sólo no procuró la baja de los artículos de primera necesidad, sino que, por el contrario, contribuyó a la subida.

Aviso

"LA DULCE ALIANZA"

Confitería y pastelería de M. Mateos Hernández

Este acreditado establecimiento se ha trasladado a la misma calle de Sebastián Pérez, número 2, al lado del CAFE SUJZO.

Desde estas columnas ofrece la casa a su numerosa clientela y al público en general.

Libras Esterlinas Oro

El 17 de Enero de 1916

PAGARON a pesetas 23'45

Sociedad Anónima Romero

Príncipe 10

ALMERIA

Juan A. Martínez Limones

MEDICO

Consulta especial de enfermedades del pecho. Nuevo tratamiento por la Tuberculina. De 10 a 12.

Enfermedades sífilis y de la matriz: de 3 a 5

Asistencia a partos

Carrera de Santa Rita, número 6

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

Rayos X.— Electroterapia

Horas de consulta: de 2 a 5

Conde Ofalia, 3

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.

ELECTROTERAPIA

Consulta; de 1 a 4.

Boulevard 56.-Almería

Libras esterlinas

Se cotizan por los Banqueros

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRINCIPE, 75

Jabón Oleina
Jabón pinta azul
Jabón pinto castaña
Jabón Cántabria
Jabon Vasconia
Jabón Estrella del Norte
Bujía
Perfumería
Lejía. Estearina
Glicerina. Silicato. Cola resinosa. Aceites, de semillas. Tortas de Coco.

Los jabones *Cantabria, Vasconia* y *Estrella del Norte*, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son *únicos*, en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su *economía* y garantizada pureza.

Fabricante: Sres. Lizariturry y Rezola. SanSebastián.

Representante: Don JuanAntonio Martinez. ReyesCatólicos 2.—Almería

Vapores correos españoles
de Pinillos, Izquierdo y C.ª-CADIZ
Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

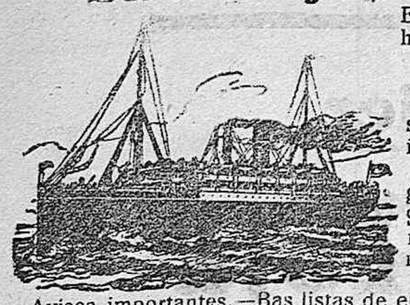

El nuevo y lujosovapor correo. de 16.560 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

saldrá del puerto de Almería el día 19 Enero de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., et.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

PRIMER VAPOR DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA POR SU GRANDIOSIDAD COMODIDA Y EXCELENTE SERVICIO PARA EL PASAJE.

Avisos importantes.—Bas listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si ante nose cubieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.-ALMERIA

or Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:
De 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

José Gil
CALLISTA
Calle del Pez, número 1

NOTICIAS GENERALES

Citación

Se cita a los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes y posadas para el día 19 del presente a las tres de la tarde en el Hotel Continental para tratar de asuntos de vital interés que les afecta a todos.—M. Maldonado.

Tienda Asilo

Anteayer se distribuyeron en la Tienda Asilo 459 raciones.

Lo agradecemos

Hemos recibido un atento oficio en el que don Braulio Moreno Gallego nos participa que se ha posesionado del cargo de Comisario Regio presidente de este Consejo provincial de Fomento, para el que fué nombrado por Real decreto de 7 del mes actual.

El señor Moreno Gallego nos ofrece la más decidida cooperación para cuanto al servicio público se refiera, a la vez que el testimonio de su más distinguida consideración personal.

Agradecemos la atención del señor Moreno al que reiteramos nuestra sincera felicitación por el honroso cargo que se le ha confiado.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.--Manuel Casa Ayala, Andrés Aguilar Muñoz, Lorenzo Vela López Pedro Hernández del Aguila, Antonio Puertas Berruezo y Emilio Cerayo Alvarez.

Defunciones.—María Martin Fernández y Rosalía López Martínez.

Casamientos.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel, José López Barón, Miguel Rodríguez Valdés, Antonio Figueredo Burgos y Dolores Fernández Maldonado.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 48 hombres y 2 mujeres.

Agua de insalus

Millares de enfermos del estómago, se han curado, bebiendo esta deliciosa agua. Depósito: café Suizo.

Estadística

Hemos recibido el boletín de la estadística municipal de Almería, correspondiente al mes de Octubre último.

Ama

Se ofrece para casa de los padres Dolores López Salvador. Darán razón, calle Muley, número 2.

Se vende

Un comedor completo, chinero nogal, sala con cristal colores biselados, armario metal, mesa comedor nogal, sillas nogal forradas moraskin, armario nogal, luna biselada, peinadora, luna biselada; todo nuevo, cuadros comedor paisajes. Razón Farea, 5.

A las señoras

Se halla en esta el representante de los grandes almacenes El Louvre de París, el cual realiza con grandes rebajas su gran surtido extrario de pieles, sombreros, vestidos, corsés, ropa blanca y toda clase de artículos Sólo por ocho días. Hotel Simón.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo, Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento Ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS. Postelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Se venden

Molduras para muebles de madera nogal satén, y burlete para puertas y ventanas para evitar las corientes del frío. Establecimiento de muebles. Glorieta San Pedro, número 4, Clemente Lozano.

Correos y telégrafos

Separación completa por oficiales para los cuerpos. Convocatorias anuales. Examará don Enrique Marin Amat. Calle Almería.

Contable

Poseyendo mecanografía ofrécese por horas 35 mensuales, trabajando tres horas diarias. Referencias en la plaza y cerdos extranjeros. Variantes a contratar dirigirse:Calle de Zaragoza número 17.

Invento español

El salvavidas Prieto

El mecánico de Valencia don Gabriel Prieto ha inventado un aparato salvavidas, completamente insumergible, aun en el caso de que los golpes de mar lo cubran compfetamente. El salvavidas es metálico, en su construcción no entra la madera. Lo puede tripular 25 personas, siendo manejable, funcionando por medio de hélice y timón, desarrollando de velocidad seis millas por hora, sin llévar carbón ni fuerza motriz alguna.

El mecanismo sencillo puesto en movimiento por los mismos tripulantes, mueve la hélice, sin que pueda entorpecerse su marcha ni su funcionamiento por agitado que esté el mar y quedando garantizada la seguridad de los pasajeros y tripulación del nuevo salvavidas.

El aparato consiste en un gran cilindro de hierro, con una quilla de acero y herméticamente cerrado, lo que le convierte en un aparato realmente insumergible.

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todos los señores socios de La Emprendedora Eléctrica de esta villa para que se sirvan concurrir el día 23 de los corrientes a las ocho de la noche à la casa de don José M.ª Baena, al objeto de celebrar la reunión general ordinaria que ordena el reglamento.

Dalías 12 de Enero de 1916. El presidente, *Carlos Fernández.*

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—*La Cátedra de San Pedro en Roma.* San Leonardo, confesor, y santas Librada y Prisca mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Desamparados.

SANTOS DE MAÑANA.—La Sagrada Familia, Santos Canuto, rey; Ponciano y Pablo, mártires; Mario, Marta, su esposa e hijos mártires; y santa Germana, virgen y mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Carmen en San José.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En las Hermanitas.

Mañana, en San José.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.

EN SANTIAGO.—Segundo día del solemne septenario que en honor de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, celebra la archicofradía de este nombre.

Todos los días a las ocho de la mañana, se celebrará misa cantada en el altar de la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las seis, Santo Rosario, sermón que predicará nuestro Excelentísimo e Ilustrísimo Prelado, Exposición de S. D. M. Estación, Motete, Ejercicio, Reserva y Salve.

El domingo 23, último día del Septenario, por la mañana a las ocho, Misa de comunión general, que celebrará el Excmo e Iltmo. señor Obispo.

Los cultos de hoy son costeados por doña María Acosta, viuda de Barbarín.

Hay concedidas indulgencias por la asistencia a estos cultos.

Se suplica la asistencia de los asociados con sus medallas.

EN SAN ANTÓN.— Continúa en la capilla de San Antón la novena en honor del titular.

A las cinco, Rosario, ejercicio, cánticos y ofrecimiento.

TRIDUO A LA SAGRADA FAMILIA.—Se celebrará con solemnidad en la Sagrada Familia (Damas Catequistas) los días 19, 20 y 21 del presente mes.

Todos los días a las seis y media se expondrá S. D. M. rezándose a continuación la estación, Santo Rosario, ejercicio del tríduo, sermón y solemne reserva.

Señores oradores

Día 19.—Don Agustín Sabater Paulo, Operario Diocesano.

Día 20.—M. I. señor don Arturo Menán Garibay, Canónigo Lectoral y Catedrático del Seminario.

Día 21. M. I. señor don Juan Villar y Sanz, Provisor, Vicario General del Obispado y Catedrático del Seminario.

El día 21, último del triduo se hallará en esta capilla el Jubileo Circular siendo los cultos a las seis y media.

LA CASA FERRERA

Siguiendo la costumbre de años anteriores, los comerciantes de esta plaza don Emilio y don Eduardo Ferrera, obsequiaron el pasado domingo a sus dependientes con un espléndido almuerzo.

En agradable intimidad pasaron el día en el pintoresco pueblo de Gador regresando a la capital satisfechos del banquete que les fué servido por el acreditado industrial de aquel pueblo, Eusebio Alcaraz.

"La Hidro Eléctrica Seronense"

Se hace saber a sus accionistas que a las 15 del día 31 de Enero actual y en su domicilio en esta villa se celebrará Junta general extraordinaria para tratar del capital, arrendar, hipotecar, enagenar y otros relacionados con esta sociedad.

Serón (Almería) 15 de Enero de 1916.

De Hacienda

La administración de contribuciones ha dirigido una circular a varios alcaldes de la provincia notificándoles que les han sido impuestas multas de 50 pesetas por no haber remitido los padrones de cédulas personales para el presente año.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Goleta "Unión", procedente de Mazarrón, en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "A. Lázaro", para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem "Tordera", para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Goleta "Unión", para Mazarrón, con cuarzo.

Cabo Quejo

El vapor "Cabo Quejo", saldrá de este puerto el día 19 admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

Aragón

El "Aragón" saldrá el día 21, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

Notas judiciales

Vacantes

Se encuentran vacantes los cargos de fiscal municipal y suplente de Tabernas.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre estafa, contra Germán García Calzada.

Abogados, señores López Pérez y Romero del Castillo; procuradores, señores Sánchez Roca y Plaza.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Canjáyar, sobre expendición de billetes falsos, contra Joaquín Cantón Ruiz y otro.

Abogado, señor Padilla; procurador, señor Navarro.

Sentencia

El Tribunal de Derecho de la sala primera de esta Audiencia provincial ha dictado sentencia condenando a dos meses y un día de arresto mayor al procesado por el delito de resistencia Luis Guirado Franco.

De interés

Avisos al vecindario

En vista de que son numerosas las personas que constantemente reciben asistencia facultativa de heridas producidas por mordeduras de perros y teniendo éstos que ser sometidos a observación para comprobar si tienen síntomas de rabia, se nos ruega hagamos público que cuando ocurra algún caso de mordedura *no se debe dar muerte* al can, sino entregarlo en el Laboratorio municipal o dar aviso para que se recoja.

En bien de los mordidos y para facilitar la acción facultativa, publicamos el anterior aviso.

También se nos ruega que invitemos a todos los vecinos de la capital a que presten toda clase de facilidades a los encargados de la confección del padrón vecinal, para el mejor cumplimiento de tan importante servicio.

Sin explicación alguna que lo justifique, se da el caso frecuente de que no se llenen las listas repartidas a domicilio por negativa de muchos vecinos.

Con gusto accedemos al ruego que se nos hace.

Establecimientos benéficos

Hospital

Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don José Cordero Soroa.

Practicante, don Manuel Pérez Tristán.

Retén de 3 a 5: practicante, don José García Aguilera.

Casa municipal de socorro

Guardia para hoy Médico, don León Palacios.

Practicante, don José Soler Ortega.

La Obrera

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11.

Se vacuna y revacuna diariamente.

Médico director: don José Cordero Soroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzanas y don Mariano Alías Fernández.

A nuestros suscriptores y paqueteros suplica la Administración de A INDEPENENCIA tengan la bondad de participarnos cualesquiera irregularidade que observen en el recibo del periódico y las causas que a su parecer las motivan.

Precios de los artículos

LAS SUBSISTENCIAS

Los precios medios de los artículos de primera necesidad y otras subsistencias en esta plaza, según nota oficial del Inspector de arbitrios e impuestos municipales, señor Laynez, son los que siguen:

Harina competidora, 49'50 pesetas os 100 kilos.
Harina extra, 48'50 idem idem idem.
Harina 1.ª R, 47'50 idem idem idem.
Harina 2.ª, 40 pesetas los 92 kilos.
Arroz, 5'50 y 6 idem arroba.
Habichuelas, 7'50 idem idem.
Habichuelas, 6'50 idem idem.
Azúcar, 13 y 14 idem idem.
Garbanzos, 5 y 5'50 idem idem.
Café, 4, 5 y 6 idem kilo.
Cebada, 8 idem fanega.
Bacalao, 15 y 16 idem arroba.
Aceite, 12'50 idem idem.
Petróleo, 26'25 idem caja.
Jabón moreno, 6'75 idem arroba,
Jabón dorado, 6'75 idem idem.
Jabón pinta azul, 8'50 idem idem.
Pimiento molido, 2 idem kilo.
Maiz, 10'50 idem fanega.
Trigo, 25 céntimos libra.
Huevos, 1'80 céntimos docena.
Tocino añejo, 2'40 pesetas kilo.
Tocino con sal, 2'20 idem idem.
Tocino fresco, 2 idem idem.
Vinos, 6, 7 y 8 idem arroba.
Vinagre, 4 y 5 idem idem.
Pan blanco, 48 y 50 céntimos kilo.
Pan bazo, 45 idem idem.
Patatas coloradas, 2'50 pesetas arroba.
Patatas blancas, 2 idem idem.
Carbón vegetal corriente, 7 idem quintal.
Carbón de encina, 8 idem idem.
Carbón de cok, 4'20 idem idem.
Carbón canutillo, 7 idem idem.
Carne de vaca, 3'50 idem kilo.
Carne de cordero, 2'25 idem idem.
Carne de cerdo, 2'75 idem idem.
Aves, 2'50, 3 y 3'50 idem una.

Rogamos a nuestros suscriptores que adviertan en esta administración cual quier deficiencia que noten en el servicio de entrega del periódico a domicicio, con el fin de corregirla inmediatamente.

A nuestros favorecedores de la provincia y fuera de ella, agradeceremo también que nos avisen cuando no reciban puntualmente el periódico

De Instrucción pública

Maestros elementales

La "Gaceta" ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

"Ilustrísimo señor: Vistas las instancias solicitando que se conceda derecho a terminar el grado de maestro o maestra elemental a los que tenían ya aprobadas algunas asignaturas del segundo curso de dicho grado cuando éste quedó suprimido por real decreto de 30 de Agosto de 1914.

Considerando que si bien la primera disposición transitoria del mencionado real decreto no prevé taxativamente acerca de éste punto el conceder derecho a los que hubieran aprobado todas las asignaturas del grado elemental pudieran verificar la reválida del mismo, se inspira, como no podía menos en un principio de los que comenzaron sus estudios con arreglo a un plan tienen derecho a concluirlo por el mismo;

Considerando que organizadas las Escuelas Normales sobre la base del plan de estudios contenido en dicho real decreto no es posible que los profesores simultaneen la enseñanza oficial de éste con otro distinto.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que los alumnos que a la publicación del real decreto de 30 de agosto de 1914 tuvieran aprobadas asignaturas de las que constituían el segundo curso del grado elemental de las carreras de maestro o maestra puedan completar por enseñanza libre las que les faltan y verificar los ejercicios de reválida correspondiente.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. I. muchos años. —Madrid 7 de enero de 1916.—*Burell.*--Señor director general de Primera enseñanza.

José Godoy Ramírez
Médico-cirujano
Obispo Orberá núm. 2
HORAS DE CONSULTA: De 4 a 6

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. Venta en farmacias. Pida el folleto a los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas.

MUEBLES
Grandes talleres mecánicos
Existencias en toda clase de mobiliarios
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera
EXPOSICION Y ALMACENES.-NAVARRO RODRIGO, 4 y 6
TALLERES: CALLE DE EGUILIOR.-ALMERIA
Exportación.--Se facilitan presupuestos

Bazar "El León"
SECCIÓN MUEBLES

	Pesetas
ALCOBA compuesta de Cama nogal enteriza, barnizada, con incrustaciones y somiers. Tocador cerrado luna biselada, piedras rosa. Dos mesitas de noche piedras rosa y armario luna biselada. . . .	415
ALCOBA elegantísima compuesta de cama nogal enteriza incrustaciones y somiers. Dos mesitas de noche piedras rosa. Tocador cerrado tres lunas biseladas, piedras rosa. Armario luna biselada de 138 por 75, interior nogal y dos sillitas auxiliares muy elegantes y fina tapicería.	500
COMEDOR compuesto de Bufet nogal, cristales imprimé, mesa de nogal enteriza y seis sillas tapizadas con moleskín verde y muelles.	235

ALCOBAS, COMEDORES, DESPACHOS, SALONES etc., todo desde las clases más económicas a lo más rico y esmerado.

Secciones especiales de

LOZA-CRISTAL-PERFUMERIA-BISUTERIA etc., etc.

Gran surtido en cuadros de todas clases, molduras elegantísimas, etc., etc.

UBALDO ABAD
Tiendas, 6.-ALMERIA.

Parraleros
Han llegado las renombradas RIPARIAS de las variedades RUPESTRIS LOT, ALBARICOQUILLO, ARAMON RUPESTRIS NUM. I y RIPARIA GLORIA MONTPELLER I.ª procedente de los más importantes y mejores viveros del Reino y Extranjero.

Ponemos a disposición de los señores que lo deseen referencias de más de 40 propietarios que hace 15 años consumen de esta clase de plantas.

OLIVOS y ARBOLES FRUTALES de las mejores y más conocidas castas

Informarán.-MORENO RUIZ.-Calle Real, 61.-Almería

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales
así como para las de adorno en su jardín consulte el Interesante Catálogo General Ilustrado de
P. Giraud
Propietario de los importantes viveros y Establecimiento Hortícola
«La Quinta».-Granada

Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida.
En el mismo se detallan las últimas novedades hortícolas, las espléndidas colecciones de vegetales decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero así como un completo surtido de semillas de flores y de hortalizas finas.

Exportación a todas partes-Dirección postal y telegráfica "Giraud-Granada

Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.
Gerona 28, esquina a la calle Real

Jarabe de Hemoglobina Salvador
El tónico por excelencia en los estados anémicos.
Reconstituyente de la sangre
Indispensable en la mayoría de las convalecencias
Depósito:
Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas
Plaza de Santo Domingo.

Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)
Vapores correos españoles

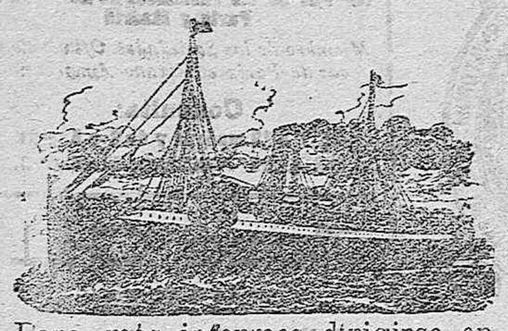

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día 5 de Febrero el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Dichos vapores admitirán pasajeros en todas clases y y demás carga para los mencionados puertos.

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Export Bier
Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VAS PEREZ

ESQUELAS

De defunción y aniversario se reciben en esta Administración hasta media hora antes de cerrar cada una de sus dos ediciones diarias.

PUBLICIDAD:

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna

Vitoria (Alava)

Envíos a todas partes

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de mañana.

FUMADORES
¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco. UN PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

Cupón núm. 8

Que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

Un reloj de plata con filetes de oro

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENEENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Marzo próximo, que ha de servir para adquirir dicho regalo.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

---

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

· y Billetes Extranjeros ·

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Principe, 10

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, á los que padecen catarros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifus.

Les dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

ELIXIR PROTOSULFURO
DE HIERRO
CON HIPOFOSFITOS

VIVAS PEREZ

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Convalecencias difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas

DEPOSITO

CB. BENEDICTO, San Bernardo, 11, MADRID

VENTA: Principales Farmacias de España

En Almería: J. J. Vivas Perez. En Huercas de Vera Nicolás de Salas. En Oría: Pedro Antonio Sánchez

---

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE INFORMACIÓN